



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Alvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos

SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
28 DE JULIO DE 2017

NO.	NO. DE SESIÓN	ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	A	P
COMENTARIO	SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05-05-2017	EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO HACE LA RECOMENDACIÓN DE QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL MONUMENTO Y SE REALICE LA INSTALACIÓN SE LLEVE A CABO EL REGISTRO DE ACUERDO A LA LEY DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO DEL DISTRITO FEDERAL	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS	SE INFORMA QUE CONTINUAMOS EN ESPERA DE RESPUESTA POR PARTE DEL ÁREA REQUERIENTE. POR LO QUE ESTE PUNTO CONTINUA PENDIENTE		XX
COMENTARIO	SEXTA SESIÓN ORDINARIA 30-06-2017	EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO SOLICITA QUE EN EL LISTADO DE CASOS NO. 18 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG 2017), "PREVENCIÓN SOCIAL DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA-VIOLENCIA ESCOLAR", POR EL PERIODO DE JUNIO A OCTUBRE DE 2017, SE CAMBIE EL PERIODO DEL SERVICIO YA QUE EL MES DE JUNIO ESTA TERMINANDO EN ESTE MOMENTO. RESPECTO AL LISTADO DE CASOS NO. 19 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRO DE CASCAJO DE ESCOMBRO DE 9,951.73 M3 DE TRABAJOS DE CORTE, CARGA MECÁNICA Y ACARREO DE MATERIALES DE DEMOLICIÓN, ESCOMBRO, TIERRA Y FRESADO DEL CAMPAMENTO 5 DE MAYO, DE LOS MATERIALES QUE SE ESTÁN TRABAJANDO EN LOS POLÍGONOS POR DONDE SE ENCUENTRAN LAS OBRAS DEL TREN INTERURBANO Y LA LÍNEA 12 DEL METRO EN ÁLVARO OBREGÓN, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR EL PAGO DE DERECHOS AL DEPÓSITO FINAL PORQUE ES MATERIAL PRODUCTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS MISMO	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO OFICINA DE LA JEFATURA DELEGACIONAL	AL RESPECTO, SE INFORMA QUE MEDIANTE OFICIO DAO/DGA/ 1589 /2017, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2017, SE DIO ATENCIÓN A DICHOS COMENTARIOS. (SE ANEXA COPIA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS AL MISMO) DANDOSE POR ATENDIDOS DICHOS COMENTARIOS	XX	

En Alvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolleca México D.F., C.P. 01150
Correo: rene.crespo@alobregon.cdmx.gob.mx Página web: alobregon.cdmx.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



ANALIZA Y CAPTURA MCV





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos

SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
28 DE JULIO DE 2017

			QUE SE TRASLADARÁ AL TIRO OFICIAL AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL 05 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2017 Y/O AGOTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL; ESPECIFICAR Y SER MÁS CLAROS EN QUE NO ES RETIRO DE ESCOMBRO DE LAS OBRAS DEL TREN INTERURBANO Y LA LÍNEA 12 DEL METRO. Y FINALMENTE EN EL LISTADO DE CASOS NO. 20 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE REALICEN CON LOS RECURSOS FEDERALES DE LOS RAMOS 23 (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO 5, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL, FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL) Y 33 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL FORTAMUN-DF) Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) APLICADOS EN EL EJERCICIO 2016, EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CONFORME LO MARCAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE LOS MISMOS, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y ARTÍCULO 110 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, POR EL PERÍODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2017, CAMBIAR EL PERÍODO DE LA PRIMERA FASE A JULIO-SEPTIEMBRE Y ESPECIFICAR LOS ENTREGABLES		
--	--	--	---	--	--

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toluca México D.F., C.P. 01150
Correo: rene.crespo@aobregon.cdmx.gob.mx Página web: aobregon.cdmx.gob.mx
Tel. 52 76 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



ANALIZA Y CAPTURA MOV





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2016 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos

Acuse

10:50 18 JUL. 2017

Ciudad de México a 17 de julio de 2017.

DAO/DGA/ 1589 / 2017.

L.C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ HERRERA
CONTRALOR INTERNO EN ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

14:15 con anexos

17/7/17

Ela

Con la finalidad de atender los comentarios vertidos por la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, en la Sexta Sesión Ordinaria del día 30 de junio de 2017; y con el propósito de reforzar, transparentar, efficientar y homogenizar la documentación concerniente a los Listados de Casos que a continuación se especifican:

Listado de Casos No. 18, Contratación del Servicio para el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG 2017), "Prevención Social de Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana-Violencia Escolar" por el periodo de junio a octubre de 2017.

Listado de Casos No. 19, Contratación del Servicio de Retiro de Cascajo de Escombros de 9,951.73 M3 de trabajos de corte, carga mecánica y acarreo de materiales de demolición, escombros, tierra y fresado del Campamento 5 de Mayo, de los materiales que se están trabajando en los polígonos por donde se encuentran las obras del Tren Interurbano y la Línea 12 del Metro en Álvaro Obregón, el cual deberá incluir el Pago de Derechos al Depósito Final porque es material producto de las Obras Públicas mismo que se trasladará al Tiro Oficial autorizado por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, del 05 de julio al 31 de agosto de 2017 y/o agotar la Suficiencia Presupuestal y,

Listado de Casos No. 20, Contratación del Servicio de Evaluación de los Proyectos que se realicen con los Recursos Federales de los Ramos 23 (Programa de Fortalecimiento Financiero 3, Programa de Fortalecimiento 5, Proyectos de Desarrollo Regional, Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal) y 33 (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN-DF) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) aplicados en el Ejercicio 2016, en la Delegación Álvaro Obregón, conforme lo marcan los Lineamientos Generales para la Operación de los mismos, así como los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública; y Artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por el periodo de julio a septiembre de 2017.

Sobre el particular, se informa lo siguiente:

- **L.C. 18**, se realizó la corrección al periodo a ejecutar, quedando de julio a octubre de 2017, como se especifica en la cotización de la cual se anexa copia simple, mismo que forma parte del Contrato No. CAPS/17-06/003.

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toltéca México D.F. C.P. 01150
Correo: rene.crespo@aobregon.cdmx.gob.mx Página web: aobregon.cdmx.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2016-2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos

- L.C. 19, la contratación del servicio se precisa de la siguiente manera en el Contrato No. **CAPS/17-07/007**.

Dice: Contratación del Servicio de Retiro de Cascajo de Escombros de 9,951.73 M3 de trabajos de corte, carga mecánica y acarreo de materiales de demolición, escombros, tierra y fresado del Campamento 5 de Mayo, de los materiales que se están trabajando en los polígonos por donde se encuentran las obras del Tren Interurbano y la Línea 12 del Metro en Álvaro Obregón, el cual deberá incluir el Pago de Derechos al Depósito Final porque es material producto de las Obras Públicas mismo que se trasladará al Tiro Oficial autorizado por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, del 05 de julio al 31 de agosto de 2017 y/o agotar la Suficiencia Presupuestal.

Corrección: Contratación del Servicio de Retiro de Cascajo de Escombros de 9,951.73 M3 de trabajos de corte, carga mecánica y acarreo de materiales de demolición, escombros, tierra y fresado del Campamento 5 de Mayo y de todos los Polígonos ubicados dentro del Perímetro Delegacional, incluidos los escombros y cascajo tirados por los vecinos donde se encuentran las obras del Tren Interurbano y la Línea 12 del Metro, el cual deberá incluir el Pago de Derechos al Depósito final porque es material producto de las Obras Públicas mismo que se trasladará al Tiro Oficial autorizado por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, del 05 de julio al 31 de agosto de 2017 y/o agotar la suficiencia presupuestal

- L. C. 20, Se anexa fotocopia simple del Anexo Técnico en el cual se describen claramente los entregables a que está obligado a proporcionar el prestador de servicio al área requirente, que fue integrado en el Contrato No. **CAPS/17-07/009**.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


LIC. RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DELEGACIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

C.c.c.e.p.- JUAN MANUEL CORTÉS RICO.- Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.- Correo: juan.cortes@alvaroobregon.cdmx.gob.mx
ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE.- Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico Suplente del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.- Correo: ulises.samperio@alvaroobregon.cdmx.gob.mx

RACD/JMCR/UESD/mcgv*



ELABORA Y CAPTURA: MCGV

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toluca México D.F., C.P. 01150
Correo: rene.crespo@alvaroobregon.cdmx.gob.mx Página web: alvaroobregon.cdmx.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



Antes de imprimir, piense en la naturaleza. Hagamos cultura de usar papel reciclado.





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
Coordinación de Transparencia e Información Pública
Jefatura de la Oficina de la Jefatura Delegacional

Ciudad de México, a 23 de junio de 2017.

ANEXO TÉCNICO I

EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE REALICEN CON LOS RECURSOS FEDERALES DE LOS RAMOS 23 (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 5, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL, FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL) Y 33 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) APLICADOS EN EL EJERCICIO 2016 EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CONFORME LO MARCAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE LOS MISMOS, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: JULIO – SEPTIEMBRE 2017

Metas específicas a desarrollar .

- Verificar alineación del Programa Delegacional con objetivos, estrategias y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018.
- Análisis de los objetivos estratégicos, con base en una metodología de identificación de las necesidades y problemas a solventar, apoyada en una revisión cuantitativa y cualitativa.
- Verificación del Establecimiento de indicadores de resultados por cada objetivo estratégico y vinculación con los bienes o servicios generados por los programas.
- Revisión de la matriz de indicadores de los Programas Federales 2016.
- Resultado de la Evaluación tomando en cuenta los aspectos indicados en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal". Se entregará la evaluación a fin de mostrar que los recursos financieros hayan sido aplicados correctamente conforme lo indique cada una de las Reglas de Operación de los siguientes programas RAMO 23 (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 5, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL, FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL) Y RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) APLICADOS EN EL EJERCICIO 2016 EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CONFORME LO MARCAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE LOS MISMOS, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Página 1



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!
Canario y Calle 10 s/n, Col. Tlalteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6901 - Correo: manuel.pazos@aobregon.cdmx.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN



Etapas del Proyecto (Entregables):

La Evaluación deberá desarrollarse en 4 etapas, conteniendo lo que a continuación se especifica:

PRIMERA ETAPA Y ENTREGABLE - JULIO (20%)
ENTREGAR EL PROGRAMA DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN EN FORMATO PDF, IMPRESO Y EN CD AL ÁREA REQUERENTE, EL CUAL INCLUIRÁ: ➤ ÍNDICE DE CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN ➤ DIAGRAMA DE GANTT DE LA EVALUACIÓN ➤ DEFINICIÓN DE LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LA DELEGACIÓN PARA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN.
SEGUNDA ETAPA Y ENTREGABLE - JULIO Y AGOSTO (20%)
INFORME QUE CONTENGA EL RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO Y REVISIÓN DE INDICADORES, ENTREGADO EN FORMATO PDF IMPRESO Y EN CD CUYO CONTENIDO SERÁ EL SIGUIENTE: ➤ INFORME DE LA MATRIZ DE INDICADORES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE CADA PROGRAMA A EVALUAR. ➤ INFORME CON LA TABLA COMPARATIVA DE INDICADORES DELEGACIONALES CONTRA LOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, Y EN SU CASO, LOS QUE INDIQUEN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA A EVALUAR A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA CORRESPONDIENTE. ➤ INFORME QUE CONTENGA LOS RESULTADOS EN EL CAMBIO DE INDICADORES PROPUESTOS POR LA DELEGACIÓN, COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DE CADA PROGRAMA.
TERCERA ETAPA Y ENTREGABLE - AGOSTO (20%)
ENTREGA DEL INFORME DE LA REVISIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA, CONTRA LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO, EL CUAL SE ENTREGARÁ EN FORMATO PDF IMPRESO, ASÍ COMO EN CD, CONTEMPLANDO PARA SU REALIZACIÓN LO SIGUIENTE: ➤ EL ÁREA RESPONSABLE DEBERÁ ENTREGAR LAS CARPETAS QUE CONTENGAN LA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN SUS DIFERENTES RUBROS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL MISMO ➤ PRESENTAR UN INFORME COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN SELECTIVA REALIZADA A LAS CARPETAS QUE CONTENGAN LA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN SUS DIFERENTES RUBROS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL MISMO, DERIVADAS DE LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES DE ADQUISICIÓN DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA, A FIN DE VERIFICAR QUE LOS RECURSOS HAYAN SIDO ASIGNADOS CORRECTAMENTE, CONFORME LO MARCAN LOS LINEAMIENTOS DE CADA PROGRAMA





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
Coordinación de Transparencia e Información Pública
Jefatura de la Oficina de la Jefatura Delegacional

CUARTA ETAPA Y ENTREGABLE

-SEPTIEMBRE (40%)

ENTREGA DE LA CARPETA QUE CONTENGA EL INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS REALIZADOS CON RECURSOS FEDERALES DE LOS RAMOS 23 (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 5, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL, FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL) Y 33 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) APLICADOS EN EL EJERCICIO 2016 EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN CONFORME LO MARCAN LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES", EN FORMATO PDF, IMPRESO Y EN CD

- LA PRESENTACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN Y EL DISEÑO PLANTEADO ORIGINALMENTE PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA, DEBERÁ SER REVISADO Y AVALADO POR EL ÁREA REQUERENTE DE ESTE SERVICIO
- INFORME QUE CONTENGA, EN SU CASO, LAS OBSERVACIONES DE INCUMPLIMIENTO O INCONSISTENCIAS, ASÍ COMO CUALQUIER ANOMALÍA DETECTADA
- INFORME QUE CONTENGA EL ANÁLISIS FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS) DE CADA PROGRAMA, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DE LA EVALUACIÓN DEL MISMO.
- PRESENTAR RECIBO DE CONFORMIDAD POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE DEL SERVICIO CONTRATADO RELATIVO A CADA EVALUACIÓN CONFORME LO MARCAN LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES"

SOLICITA

MANUEL ENRIQUE PAZOS RASCÓN
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN PÚBLICA

AUTORIZA

GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS
JEFATURA DE LA OFICINA DE LA
JEFATURA DELEGACIONAL



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

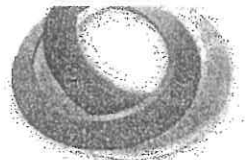
En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!
Canario y Calle 10 s/n, Col. Tolleca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.cdmx.mx
Tels.: 5276 6901 Correo: manuel.pazos@aobregon.cdmx.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN



Generando Participación

Ciudad de México a 8 de junio de 2017
Requerimiento (Ser) 093

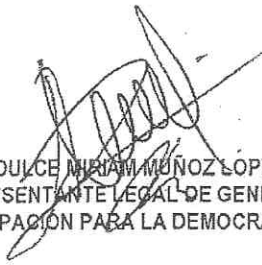
Delegación Álvaro Obregón
René Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración
Presente

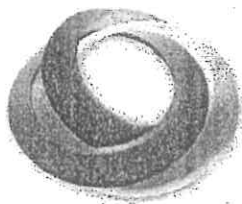
Por medio de la presente y en atención a la solicitud de cotización, pongo a su consideración la siguiente propuesta:

Partida	Descripción	Marca	Cantidad	U. M.	Unitario	Sub-Total
1	Desarrollo del proyecto de Violencia Escolar correspondientes el FORTASEG ejercicio fiscal 2017	N/A	1	Servicio	\$1'892,081.21	\$1'892,081.21
Sub-Total					\$1'892,081.21	
IVA					\$302,732.99	
Total					\$2,194,814.20	
					Dos millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos catorce pesos mexicanos 20/100	

Tiempo de Entrega	Periodo de Garantía	Condiciones de Pago	Vigencia de la Cotización	GIN	País de Origen
4 meses	De la firma del contrato al 31 de diciembre del 2017	El pago se hará en una sola exhibición dentro de los veinte días posteriores a la entrega de factura en Recursos Financieros	Ejercicio fiscal 2017	N/A	México

ATENTAMENTE


DULCE MIRIAM MUÑOZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE GENERANDO
PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.



Generando Participación para la Democracia A.C.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

DELEGACIÓN DE ÁLVARO OBREGÓN
DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

A través de este conducto le hago llegar las especificaciones técnicas para el desarrollo del proyecto de Violencia Escolar correspondientes el FORTASEG ejercicio fiscal 2017 solicitada por el municipio:

OBJETIVO PRINCIPAL

Promover la escuela como un espacio seguro y libre de violencia tanto al interior como al exterior de los planteles por medio de la implementación de intervenciones y estrategias que ayuden a prevenir y erradicar la violencia escolar y permitan generar una cultura cívica y de respeto a las reglas y normas que rigen la convivencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

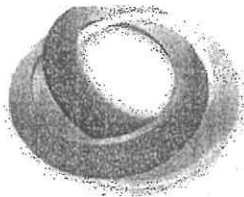
Crear un comité en cada comunidad escolar capaz de implementar estrategias concretas para prevenir la violencia en el interior y exterior del plantel, a partir del diagnóstico y capacitación impartida por nuestros expertos.

POBLACIÓN OBJETIVO

Cuando menos 800 alumnos y 15 profesores, trabajadores sociales y/o directores por plantel educativo. Como beneficiarios indirectos se encuentran todos los padres de familia, quienes a través de los Comités creados podrán enterarse de los casos, opinar y contribuir. No obstante, esto será posible de cuantificar, salvo por las mamás y papás que decidan inscribirse directamente como miembros de los Comités de sus escuelas.

MÉTODO DE TRABAJO

Se conformará un equipo base de trabajo que realizarán mesas de trabajo, recorridos exploratorios, reuniones con los directivos de las escuelas y **aplicará instrumentos para la identificación de casos de violencia escolar que permitirán elaborar un diagnóstico de convivencia escolar en los planteles de intervención.** También impartirán talleres para desarrollar habilidades psicosociales y fomento de valores para la violencia y actividades de participación social: Conferencias, Cine-foros y Seminarios de reflexión.



Generando Participación para la Democracia A.C.

Ciudad de México a 08 de junio de 2017

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

DELEGACIÓN DE ÁLVARO OBREGÓN
DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

A través de este conducto le hago llegar las especificaciones técnicas para el desarrollo del proyecto de Violencia Escolar correspondientes al FORTASEG ejercicio fiscal 2017 solicitada por el municipio:

OBJETIVO PRINCIPAL

Promover la escuela como un espacio seguro y libre de violencia tanto al interior como al exterior de los planteles por medio de la implementación de intervenciones y estrategias que ayuden a prevenir y erradicar la violencia escolar y permitan generar una cultura cívica y de respeto a las reglas y normas que rigen la convivencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

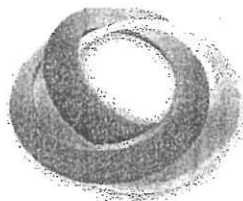
Crear un comité en cada comunidad escolar capaz de implementar estrategias concretas para prevenir la violencia en el interior y exterior del plantel, a partir del diagnóstico y capacitación impartida por nuestros expertos.

POBLACIÓN OBJETIVO

Cuando menos 800 alumnos y 15 profesores, trabajadores sociales y/o directores por plantel educativo. Como beneficiarios indirectos se encuentran todos los padres de familia, quienes a través de los Comités creados podrán enterarse de los casos, opinar y contribuir. No obstante, esto será posible de cuantificar, salvo por las mamás y papás que decidan inscribirse directamente como miembros de los Comités de sus escuelas.

MÉTODO DE TRABAJO

Se conformará un equipo base de trabajo que realizarán mesas de trabajo, recorridos exploratorios, reuniones con los directivos de las escuelas y **aplicará instrumentos para la identificación de casos de violencia escolar que permitirán elaborar un diagnóstico de convivencia escolar en los planteles de intervención.** También impartirán talleres para desarrollar habilidades psicosociales y fomento de valores para la violencia y actividades de participación social: Conferencias, Cine-foros y Seminarios de reflexión.



Generando Participación para la Democracia A.C.

Finalmente se conformarán comités de seguridad escolar (una estudiantil, otra de profesores y una con padres de familia), que se encargarán de la permeabilidad del modelo de detección, prevención y atención de casos de violencia escolar.

Previo a la Fase I, se realizará una etapa de planeación y a través de los directores de las escuelas se identificarán los jóvenes más conflictivos de los grupos y se realizará a los padres de familia una invitación que sus hijos asistan a un curso de verano donde nuestros especialistas dos veces por semana durante las vacaciones de verano les enseñarán sobre el control de emociones, así como habilidades de convivencia y comunicacionales acompañadas por algunas actividades lúdicas.

Fase I. Diagnóstico de Convivencia Escolar

Las autoridades y directivos de los planteles educativos, ayudarán al equipo de especialistas de quien suscribe la presente a seleccionar actores estratégicos que conformen un grupo base de trabajo con máximo 15 integrantes (personal educativo, estudiantes universitarios de servicio social, servidores públicos, madres y padres de familia), que fungirán como vínculo entre los beneficiarios y el resto de la comunidad escolar y tendrán la función de construir conjuntamente un modelo de detección y seguimiento de casos de violencia escolar.

Posteriormente, los especialistas de quien suscribe la presente elaborarán un modelo de detección y seguimiento de casos de la violencia que se presentan en las escuelas a intervenir (con énfasis en el Bullying), con una base de datos donde se incorporará información sobre factores de riesgo, protocolos de detección y notificación en escuelas secundarias.

El modelo será presentado a los directivos de los planteles educativos y autoridades, así como base de datos. Con asesoría y supervisión del equipo base, la comunidad escolar comenzará a identificar los casos y tipos de violencia que se presentan en la infancia. Con ayuda del grupo base se harán mesas de trabajo en las cuales discutirán las problemáticas que presentan las escuelas, así integrando el Diagnóstico y se harán recorridos exploratorios para identificar las zonas más conflictivas.

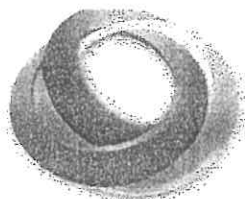
Adicionalmente, se aplicará la encuesta diseñada por nuestros especialistas orientada a identificar los niveles de convivencia de la comunidad escolar, basándonos en la batería de preguntas diseñada por el Centro Nacional de Prevención del Delito con Participación Ciudadana (CNPDPyC). Los instrumentos identificarán las variables de rechazo, exclusión, inclusión, aceptación y confianza sobre la convivencia que se presenta en la Comunidad Escolar; y en caso de existir otros aplicados por el plantel educativo, nos coordinaremos para que no se dupliquen; y más bien, sean complementarios.

También habrán recorridos exploratorios donde el quien suscribe la presente identificará los factores de riesgo asociados al entorno físico de los planteles escolares, tales como falta de espacios de convivencia o su deterioro, lugares con poca visibilidad, barreras físicas, zonas de peligro, etc.

Denominación social: Generando Participación para la Democracia A.C.

Registro Federal de Contribuyentes: GPD080327JC8

Domicilio Fiscal: Isla Mujeres 106, Col. Quintana Roo, Cuernavaca, Morelos, México.



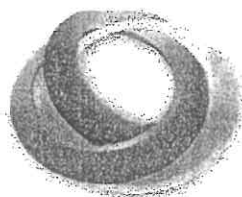
Generando Participación para la Democracia A.C.

Finalmente, de acuerdo a los casos de violencia escolar identificados, los resultados del estudio de convivencia en la comunidad escolar y los recorridos exploratorios, elaboraremos un Diagnóstico Integral de la Violencia Escolar de los planteles intervenidos. Los resultados serán expuestos a los directores y al municipio contratante.

Fase II.- Intervención de especialistas en escuelas secundarias.

Tomando en consideración los planteles con los que se va a trabajar, el grupo de especialistas de quien suscribe la presente elaborarán un cronograma de actividades de acuerdo a los talleres que se impartirán en las secundarias, acorde a la siguiente metodología:

Eje Temático	Temas de Trabajo	Metodología
Manejo de emociones y estrés	• Manejo de emociones y sentimientos • Manejo del estrés	La primera sesión estará enfocada para directores y profesores, otra para padres de familia y otra para los alumnos. Para este eje se impartirán tres sesiones debido a que es un tema importante, el cual deben abordar todos. El especialista abordará el tema interactuando con los asistentes y formar una lluvia de ideas respecto al tema, motivando la participación. Cada sesión constará de una hora para un total de tres sesiones: una para directivos y docentes, otra para padres de familia y otra para alumnos.
Autoestima	• Conocimiento de sí misma o sí mismo • Fomento de la expresión individual	El especialista hablará sobre la importancia de conocerse a sí mismo y aplicará una dinámica de dibujo, en la cual los alumnos harán un autorretrato y un dibujo sobre algo con lo que se identifican. Al finalizar la dinámica, el especialista les pedirá que participen mostrando sus dibujos y harán, de forma respetuosa un análisis grupal. Cada sesión constará de una hora para un total de dos sesiones para alumnos.



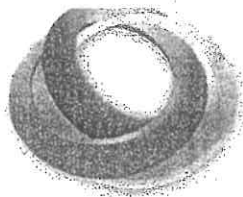
Generando Participación para la Democracia A.C.

Creatividad y pensamiento crítico para la solución de problemas	• Pensamiento creativo • Pensamiento crítico • Fomento de valores para la convivencia (respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad, tolerancia y equidad) • Manejo de problemas y conflictos	El taller está enfocado para alumnos y padres de familia. El especialista dividirá las sesiones en dos: la primera parte estará enfocada en abordar el tema en forma de plática sobre la importancia de fomentar los valores en el entorno familiar, escolar y en general con toda la sociedad. La segunda parte estará enfocada en una actividad, a propuesta del especialista, en la cual se plantee un problema y los asistentes, en grupos habrán de resolverla. Al final todos darán su solución y se discutirá en grupo. Con esta actividad se abordará el manejo de problemas y conflictos. Cada sesión constará de una hora para un total de dos sesiones: una para padres de familia y otra para los alumnos.
Toma de decisiones en la Cohesión Socio Escolar	• Comunicación afectiva o asertiva • Relaciones interpersonales • Empatía • Toma de decisiones	Este taller está enfocado para directivos, docentes, padres de familia y alumnos. Por grupo, el especialista organizará equipos y a cada uno de ellos se les planteará un problema, con el cual cada integrante tomará una postura. En equipos deberán discutir sobre cómo resolver el problema. Al finalizar cada equipo expondrá ante los demás. El especialista, hará una semblanza final. Cada sesión constará de una hora para un total de tres sesiones: una para directivos y docentes, otra para padres de familia y otra para alumnos.
Alternativas personales y sociales frente al Bullying o acoso escolar	• Características generales del Bullying o acoso escolar y sus consecuencias • Detección e identificación del Bullying o acoso escolar • Elaboración de acuerdos	Este taller está enfocado para directivos, docentes, padres de familia y alumnos. En la primera parte el especialista abordará la importancia de evitar y prevenir el Bullying. En la segunda parte se detectarán e identificarán los casos de Bullying o acoso escolar y se hará una bitácora por grupos donde cada sector proponga sus resoluciones. Cada sesión constará de una hora para un total de tres sesiones: una para directivos y docentes, otra para padres de familia y otra para alumnos.

Denominación social: Generando Participación para la Democracia A.C.

Registro Federal de Contribuyentes: GPD080327JC8

Domicilio Fiscal: Isla Mujeres 106, Col. Quintana Roo, Cuernavaca, Morelos, México.



Generando Participación para la Democracia A.C.

Se destaca que para el apartado de los alumnos se hará en cada grupo del plantel de intervención, a menos que los directivos de dicha escuela prefiera una selección específica de los grupos en virtud a su disponibilidad.

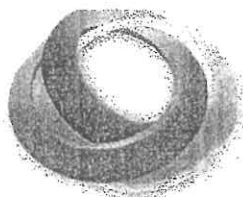
Se darán 4 talleres (1 por escuela) en total para el desarrollo de habilidades psicosociales y fomento de valores para la convivencia. Cada taller será de al menos 15 horas divididas en 15 sesiones de 1 hora cada una, contemplando ya sea todos los grupos de la escuela o aquellos que sean definidos por acuerdo con los directivos.

Además, se llevarán a cabo actividades que contemplar la participación de directivos y docentes, padres de familia, alumnos y personas de la comunidad interesadas en participar por escuela. Se invitará al alcalde a dichos eventos donde podrá hablar sobre la importancia de la prevención de la violencia escolar desde la familia, los estudiantes y la propia labor docente, así como aprovechará para poder exponer los avances en materia educativa del municipio.

Cabe mencionar que el equipo de Generando Participación la presente posee especialistas capacitados para llevar a cabo dichas actividades con éxito, pero podrán acompañarse de especialistas locales para fomentar el empleo en el municipio y Estado:

- Δ 4 conferencias magistrales (1 por plantel): El equipo de especialistas de quien suscribe la presente contactará a ponentes que trabajen temas de violencia familiar, violencia escolar y Bullying, fomento a los valores éticos y morales, Coach en toma de decisiones, manejo, de emociones, etc. para dar las conferencias en las escuelas.
- Δ 4 cineforos (1 por plantel): Se proyectarán tres películas que aborden los temas de vistos en los talleres para reforzarlos.
- Δ 4 seminarios de reflexión (1 por plantel): El equipo de especialistas de quien suscribe la presente organizará seminarios para padres de familia, miembros del comité escolar, docentes y directivos donde se abordarán temas de importancia para prevenir la violencia en la comunidad escolar, en ellos incluiremos a policías de proximidad para que puedan compartir sus experiencias, la labor que hacen y puedan dar pláticas de cultura de la legalidad.

Para la realización de los talleres y de las actividades complementarias, se acordarán con las autoridades escolares los lugares y los horarios disponibles para llevarlos a cabo, así como para la aprobación del material de convocatoria a utilizar. Además, con los profesores se acordará que se den premiaciones mensuales al mejor alumno y al mejor grupo de la escuela por comportamiento, así se organizará una excursión a algún museo, parque interactivo u otro de esparcimiento acordado entre especialistas y la comunidad escolar de la escuela. A los mejores desempeños individuales de grupo se les reconocerá en la clausura de actividades con una rifa especial para ellos y los padres de familia a quienes además se les notificará que su hijo fue el/la mejor del mes.



Generando Participación para la Democracia A.C.

De acuerdo al diagnóstico realizado en los planteles educativos, podrá plantearse alguna mejora física del entorno, pero esto será acorde a los materiales permitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se propone un torneo de basquetbol temático entre los grupos de estudiantes *Jugando Sin Violencia*, procurando equipos mixtos de alumnos. Se contemplarán premios para los finalistas.

Fase III. Comités de Seguridad Escolar.

Se realizará una convocatoria para profesores, alumnos y padres de familia para conformar el Comité de Seguridad Escolar en donde de manera organizada se les dará capacitación profunda sobre el modelo generado para identificar casos de violencia escolar, su análisis y recomendaciones para generar estrategias conjuntas que les permitan abordar y prevenir con eficacia los tipos de violencia que más se presentan en sus planteles educativos. Se les dará artículos promocionales y distintivos como miembros del Comité (que habrá una modalidad estudiantil, docente y de padres de familia, generando un mayor alcance y más perspectivas).

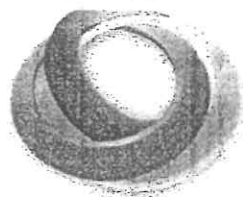
Habrà una ceremonia de reconocimiento a los integrantes del Comité en donde tendrán derecho a una rifa y se le donará a cada plantel de intervención el material de difusión, el modelo de intervención (con sus bases de datos), manuales de capacitación y artículos promocionales para que puedan renovarse año con año.

Se les brindará un mes de acompañamiento para garantizar el buen funcionamiento del Comité y preparar al plantel educativo para futuras renovaciones del mismo. De aquí en conjunto con el Comité elaboraremos un decálogo para promover el respeto, la tolerancia, la no violencia y la convivencia sana entre la comunidad escolar, se le denominará "Acuerdo de prevención de la violencia escolar".

Dentro del decálogo incorporaremos la creación un buzón de denuncias anónimas y tanto físicamente como por correo electrónico, donde colocando algunos datos básicos tales como fecha, ubicación específica, personas involucradas, y breve descripción y hora del suceso; los estudiantes podrán reportar a cualquier hora del día conductas antisociales tales como riñas, todos los tipos de bullying, robos, maltrato al mobiliario escolar, etc.

Se diseñará una base de datos con cálculos estadísticos con tablas y gráficos automáticos para que el personal administrativo de la escuela pueda reportar en una página de Facebook que se diseñará para el comité de padres de familia, policías de proximidad, director y profesores estratégicos (al menos un representante por grado), se le denominará el Observatorio Escolar y podrán afrontar mejor el problema a través de estrategias conjuntas basadas en los datos arrojados por el buzón.

Asimismo, entre los padres de familia se solicitarán 2 padres voluntarios al día para que en conjunto con prefectos o profesores designados por la escuela se realicen inspecciones a mochilas en horarios de entrada y salida. Los integrantes de estas rutinas recibirán gorras,



Generando Participación para la Democracia A.C.

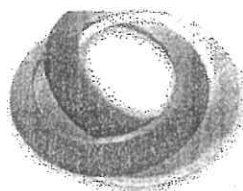
gafetes y una casaca distintiva del programa que se quedará permanentemente en la escuela. Se propone donar equipos para dicha inspección.

Al finalizar, se hará entrega de un Informe final el cual incluya una descripción detallada de todas las actividades realizadas, las evaluaciones, las encuestas, el impacto de los talleres y de las actividades complementarias; y del impacto positivo que el programa haya generado en las escuelas intervenidas. También se propondrá la realización de un evento de clausura de actividades y la presentación ejecutiva del programa y sus beneficios en la comunidad. Se incluirán testimonios de los especialistas, y diversos miembros de la comunidad escolar beneficiados.

Además, el informe final incluirá la debida medición de los indicadores descritos a continuación:

Indicadores de gestión	
1	Número de incentivos positivos grupales otorgados
2	Número de incentivos positivos individuales otorgados
3	Número de acuerdos de prevención de violencia escolar firmados

Indicadores de Impacto	
1	Variación porcentual de alumnos que considera que su escuela es peligrosa.
2	Variación de casos de acoso escolar registrados en los planteles escolares.
3	Variación porcentual de reportes por mala conducta en los alumnos.
4	Variación porcentual de la población participante sensibilizada sobre la importancia del respeto a las leyes, las normas y valores para lograr una convivencia armónica.



Generando Participación para la Democracia A.C.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

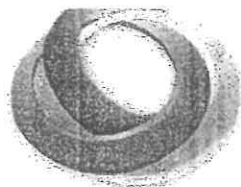
Para el diseño e implementación del proyecto se contempla el siguiente proporcionarles a las autoridades contratantes del servicio los siguientes productos:

Períodos de implementación	Entregables
Etapa de planeación	- Boceto del Modelo de identificación de casos - Propuesta de Metodología para la realización del diagnóstico (incluye cálculo de muestra y propuesta de formatos y otros instrumentos para el levantamiento de información) - Memoria fotográfica del curso de verano - Listas de asistencia - Reporte de actividades - Minutas de reunión con directivos de las escuelas presentando el programa. - Propuesta de la estructura y de los contenidos que llevará el documento diagnóstico que se aplicará a las escuelas. - Modelo definitivo de identificación de casos - Metodología definitiva para la realización del diagnóstico con explicación detallada de instrumentos utilizados para el levantamiento de información - Evidencia fotográfica de todo el proceso de diseño del modelo de identificación de casos - Documento "Diagnóstico de Convivencia Escolar" - Encuestas físicas diseñadas por nuestros especialistas
Fase I.	Por cada taller:
Diagnóstico integral de convivencia escolar	- Programas de capacitación y materiales utilizados en los ejes temáticos del taller - Listas de asistencia - Evidencia fotográfica - Acuerdos establecidos por los participantes a los talleres.
	De cada actividad de participación social
	- Medios de difusión - Documento que describa el objetivo, temáticas, alcance y resultados esperados. - Registros de asistencia - Video y evidencia fotográfica. - Informe de las actividades implementadas.

Denominación social: Generando Participación para la Democracia A.C.

Registro Federal de Contribuyentes: GPD080327JC8

Domicilio Fiscal: Isla Mujeres 106, Col. Quintana Roo, Cuernavaca, Morelos, México.



Generando Participación para la Democracia A.C.

Por cada taller:

- Programas de capacitación y materiales utilizados en los ejes temáticos del taller
- Listas de asistencia
- Evidencia fotográfica
- Acuerdos establecidos por los participantes a los talleres.

De cada actividad de participación social

- Medios de difusión
- Documento que describa el objetivo, temáticas, alcance y resultados esperados.
- Registros de asistencia
- Video y evidencia fotográfica.
- Reporte de las actividades implementadas.

Fase II.

Intervención de especialistas en
escuelas secundarias.

Eventos Motivacionales

- Evidencia fotográfica
- Modelos de reconocimiento
- Evidencia de las notificaciones de mejor alumno
- Evidencia fotográfica y video de excursiones a mejor grupo.
- Evidencia de criterios de selección acordados por plantel educativo para el mejor grupo.
- Reporte de las actividades implementadas.

Reporte de hallazgos de las zonas escolares desatendidas que representen factores de riesgo que generan violencia en el plantel escolar.

- Minuta de conformación del Comité de Seguridad escolar por cada plantel.
- Manual de capacitación para comités
- Evidencia fotográfica de capacitación a miembros de los comités
- Evidencia fotográfica y video de evento de reconocimiento con los comités.
- Evidencia fotográfica de artículos promocionales y donación de materiales para el Comité en cada escuela.
- Acuerdo firmado de prevención de la violencia escolar por plantel educativo
- Evidencia fotográfica del Taller y demás actividades implementadas del programa.
- Reporte Final de actividades.

Fase III.

Comités de Seguridad Escolar.

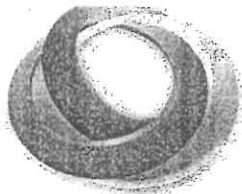
CALENDARIO DE ACTIVIDADES

El desarrollo de las actividades antes descritas, se llevarán a cabo en un plazo de julio a octubre del 2017, tentativamente el desglose por períodos de implementación sería el siguiente:

Denominación social: Generando Participación para la Democracia A.C.

Registro Federal de Contribuyentes: GPD080327JC8

Domicilio Fiscal: Isla Mujeres 106, Col. Quintana Roo, Cuernavaca, Morelos, México.



Generando Participación para la Democracia A.C.

Período de implementación	Jul	Ago	Sep	Oct
Etapas de planeación				
Fase I. Diagnóstico integral de convivencia escolar				
Fase II. Intervención de especialistas en escuelas secundarias.				
Fase III. Comités de Seguridad Escolar.				
Elaboración y entrega de evidencias finales Acompañamiento a Comités				

Sin más por el momento, espero que esta propuesta satisfaga las expectativas técnicas que requiere el municipio y le reitero mi compromiso con el cumplimiento cabal y profesional de todas las evidencias, actividades y documentos descritos.


Lic. Dulce Miriam Muñoz López
Representante Legal

Generando Participación para la Democracia A.C.

Denominación social: Generando Participación para la Democracia A.C.
Registro Federal de Contribuyentes: GPD0803273C8
Domicilio Fiscal: Isla Mujeres 105, Col. Quintana Roo, Cuernavaca, Morelos, México.



Ciudad de México, a 23 de junio de 2017.

ANEXO TÉCNICO I

EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE REALICEN CON LOS RECURSOS FEDERALES DE LOS RAMOS 23 (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 5, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL, FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL) Y 33 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) APLICADOS EN EL EJERCICIO 2016 EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CONFORME LO MARCAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE LOS MISMOS, ASI COMO LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: JULIO – SEPTIEMBRE 2017

Metas específicas a desarrollar

- Verificar alineación del Programa Delegacional con objetivos, estrategias y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018.
- Análisis de los objetivos estratégicos, con base en una metodología de identificación de las necesidades y problemas a solventar, apoyada en una revisión cuantitativa y cualitativa.
- Verificación del Establecimiento de indicadores de resultados por cada objetivo estratégico y vinculación con los bienes o servicios generados por los programas.
- Revisión de la matriz de indicadores de los Programas Federales 2016.
- Resultado de la Evaluación tomando en cuenta los aspectos indicados en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal". Se entregará la evaluación a fin de mostrar que los recursos financieros hayan sido aplicados correctamente conforme lo indique cada una de las Reglas de Operación de los siguientes programas RAMO 23 (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 5, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL, FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL) Y RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) APLICADOS EN EL EJERCICIO 2016 EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CONFORME LO MARCAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE LOS MISMOS, ASI COMO LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!
Calle 1a y Calle 1a s/n, Col. Tlalca, Del. Álvaro Obregón, C.D. 01160, México DF. 06600
Tel.: 5278 8001 Correo: marcelo.nazos@delegacion.obregon.cdmx.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN



Etapas del Proyecto (Entregables):

La Evaluación deberá desarrollarse en 4 etapas, conteniendo lo que a continuación se especifica:

PRIMERA ETAPA Y ENTREGABLE - JULIO (20%)
ENTREGAR EL PROGRAMA DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN EN FORMATO PDF, IMPRESO Y EN CD AL ÁREA REQUERENTE, EL CUAL INCLUIRÁ: ➤ ÍNDICE DE CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN ➤ DIAGRAMA DE GANTT DE LA EVALUACIÓN ➤ DEFINICIÓN DE LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LA DELEGACIÓN PARA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN.
SEGUNDA ETAPA Y ENTREGABLE - JULIO Y AGOSTO (20%)
INFORME QUE CONTENGA EL RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO Y REVISIÓN DE INDICADORES, ENTREGADO EN FORMATO PDF IMPRESO Y EN CD CUYO CONTENIDO SERÁ EL SIGUIENTE: ➤ INFORME DE LA MATRIZ DE INDICADORES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE CADA PROGRAMA A EVALUAR. ➤ INFORME CON LA TABLA COMPARATIVA DE INDICADORES DELEGACIONALES CONTRA LOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, Y EN SU CASO, LOS QUE INDIQUEN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA A EVALUAR A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA CORRESPONDIENTE. ➤ INFORME QUE CONTENGA LOS RESULTADOS EN EL CAMBIO DE INDICADORES PROPUESTOS POR LA DELEGACIÓN, COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DE CADA PROGRAMA.
TERCERA ETAPA Y ENTREGABLE - AGOSTO (20%)
ENTREGA DEL INFORME DE LA REVISIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA, CONTRA LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO, EL CUAL SE ENTREGARÁ EN FORMATO PDF IMPRESO, ASÍ COMO EN CD, CONTEMPLANDO PARA SU REALIZACIÓN LO SIGUIENTE: ➤ EL ÁREA RESPONSABLE DEBERÁ ENTREGAR LAS CARPETAS QUE CONTENGAN LA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN SUS DIFERENTES RUBROS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL MISMO ➤ PRESENTAR UN INFORME COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN SELECTIVA REALIZADA A LAS CARPETAS QUE CONTENGAN LA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN SUS DIFERENTES RUBROS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL MISMO, DERIVADAS DE LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES DE ADQUISICIÓN DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA, A FIN DE VERIFICAR QUE LOS RECURSOS HAYAN SIDO ASIGNADOS CORRECTAMENTE, CONFORME LO MARCAN LOS LINEAMIENTOS DE CADA PROGRAMA

Página 2 CDMX





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
Coordinación de Transparencia e Información Pública
Jefatura de la Oficina de la Jefatura Delegacional

CUARTA ETAPA Y ENTREGABLE
-SEPTIEMBRE (40%)

ENTREGA DE LA CARPETA QUE CONTENGA EL INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS REALIZADOS CON RECURSOS FEDERALES DE LOS RAMOS 23 (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 5, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL, FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL) Y 33 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) APLICADOS EN EL EJERCICIO 2016 EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN CONFORME LO MARCAN LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES", EN FORMATO PDF, IMPRESO Y EN CD

- LA PRESENTACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN Y EL DISEÑO PLANTEADO ORIGINALMENTE PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA, DEBERÁ SER REVISADO Y AVALADO POR EL ÁREA REQUERENTE DE ESTE SERVICIO
- INFORME QUE CONTENGA, EN SU CASO, LAS OBSERVACIONES DE INCUMPLIMIENTO O INCONSISTENCIAS, ASÍ COMO CUALQUIER ANOMALÍA DETECTADA
- INFORME QUE CONTENGA EL ANÁLISIS FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS) DE CADA PROGRAMA, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DE LA EVALUACIÓN DEL MISMO.
- PRESENTAR RECIBO DE CONFORMIDAD POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE DEL SERVICIO CONTRATADO RELATIVO A CADA EVALUACIÓN CONFORME LO MARCAN LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES"

SOLICITA

MANUEL ENRIQUE PAZOS RASCÓN
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN PÚBLICA

AUTORIZA

GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS
JEFATURA DE LA OFICINA DE LA
JEFATURA DELEGACIONAL



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!
Canario y Calle 10 s/n, Col. Tlaltec, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dagob.mx
Tels.: 5276 6901 Correo: manuel.pazos@aobregon.cdmx.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





EACA

Espacio para el Fortalecimiento de la
Comunidad y la Autogestión A.C.

Ciudad de México, a 23 de junio de 2017.

ANEXO TÉCNICO I

EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE REALICEN CON LOS RECURSOS FEDERALES DE LOS RAMOS 23 (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 5, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL, FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL) Y 33 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) APLICADOS EN EL EJERCICIO 2016 EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CONFORME LO MARCAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE LOS MISMOS, ASI COMO LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: JULIO – SEPTIEMBRE 2017

Metas específicas a desarrollar

- Verificar alineación del Programa Delegacional con objetivos, estrategias y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018.
- Análisis de los objetivos estratégicos, con base en una metodología de identificación de las necesidades y problemas a solventar, apoyada en una revisión cuantitativa y cualitativa.
- Verificación del Establecimiento de indicadores de resultados por cada objetivo estratégico y vinculación con los bienes o servicios generados por los programas.
- Revisión de la matriz de indicadores de los Programas Federales 2016.
- Resultado de la Evaluación tomando en cuenta los aspectos indicados en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal". Se entregará la evaluación a fin de mostrar que los recursos financieros hayan sido aplicados correctamente conforme lo indique cada una de las Reglas de Operación de los siguientes programas RAMO 23 (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 5, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL, FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL) Y RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) APLICADOS EN EL EJERCICIO 2016 EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CONFORME LO MARCAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE LOS MISMOS, ASI COMO LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ECA

Centro para el Desarrollo de la
Comunidad Politécnica, A.C.

Etapas del Proyecto (Entregables):

La Evaluación deberá desarrollarse en 4 etapas, conteniendo lo que a continuación se especifica:

PRIMER ETAPA Y ENTREGABLE - JULIO (20%)
ENTREGAR EL PROGRAMA DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN EN FORMATO PDF, IMPRESO Y EN CD AL ÁREA REQUERENTE, EL CUAL INCLUIRÁ: ➤ ÍNDICE DE CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN ➤ DIAGRAMA DE GANTT DE LA EVALUACIÓN ➤ DEFINICIÓN DE LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LA DELEGACIÓN PARA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN.
SEGUNDO ETAPA Y ENTREGABLE - JULIO Y AGOSTO (20%)
INFORME QUE CONTENGA EL RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO Y REVISIÓN DE INDICADORES, ENTREGADO EN FORMATO PDF IMPRESO Y EN CD CUYO CONTENIDO SERÁ EL SIGUIENTE: ➤ INFORME DE LA MATRIZ DE INDICADORES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE CADA PROGRAMA A EVALUAR. ➤ INFORME CON LA TABLA COMPARATIVA DE INDICADORES DELEGACIONALES CONTRA LOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, Y EN SU CASO, LOS QUE INDIQUEN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA A EVALUAR A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA CORRESPONDIENTE. ➤ INFORME QUE CONTENGA LOS RESULTADOS EN EL CAMBIO DE INDICADORES PROPUESTOS POR LA DELEGACIÓN, COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DE CADA PROGRAMA.
TERCERA ETAPA Y ENTREGABLE - AGOSTO (20%)
ENTREGA DEL INFORME DE LA REVISIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA, CONTRA LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO, EL CUAL SE ENTREGARÁ EN FORMATO PDF IMPRESO, ASÍ COMO EN CD, CONTEMPLANDO PARA SU REALIZACIÓN LO SIGUIENTE:

ECA

Escuela de Capacitación y Asesoría
Comunitaria y Organizativa A.C.

- EL ÁREA RESPONSABLE DEBERÁ ENTREGAR LAS CARPETAS QUE CONTENGAN LA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN SUS DIFERENTES RUBROS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL MISMO
- PRESENTAR UN INFORME COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN SELECTIVA REALIZADA A LAS CARPETAS QUE CONTENGAN LA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN SUS DIFERENTES RUBROS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL MISMO, DERIVADAS DE LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES DE ADQUISICIÓN DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA, A FIN DE VERIFICAR QUE LOS RECURSOS HAYAN SIDO ASIGNADOS CORRECTAMENTE, CONFORME LO MARCAN LOS LINEAMIENTOS DE CADA PROGRAMA

CUARTA ETAPA Y ENTREGABLE
-SEPTIEMBRE (40%)

ENTREGA DE LA CARPETA QUE CONTENGA EL INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS REALIZADOS CON RECURSOS FEDERALES DE LOS RAMOS 23 (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 5, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL, FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL) Y 33 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) APLICADOS EN EL EJERCICIO 2016 EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN CONFORME LO MARCAN LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES", EN FORMATO PDF, IMPRESO Y EN CD

- LA PRESENTACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN Y EL DISEÑO PLANTEADO ORIGINALMENTE PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA, DEBERÁ SER REVISADO Y AVALADO POR EL ÁREA REQUERENTE DE ESTE SERVICIO
- INFORME QUE CONTENGA, EN SU CASO, LAS OBSERVACIONES DE INCUMPLIMIENTO O INCONSISTENCIAS, ASÍ COMO CUALQUIER ANOMALÍA DETECTADA
- INFORME QUE CONTENGA EL ANÁLISIS FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS) DE CADA PROGRAMA, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DE LA EVALUACIÓN DEL MISMO.
- PRESENTAR RECIBO DE CONFORMIDAD POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE DEL SERVICIO CONTRATADO RELATIVO A CADA EVALUACIÓN CONFORME LO MARCAN LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES"

Ciudad de México, a 23 de junio de 2017.

ANEXO TÉCNICO I

EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE REALICEN CON LOS RECURSOS FEDERALES DE LOS RAMOS 23 (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 5, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL, FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL) Y 33 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) APLICADOS EN EL EJERCICIO 2016 EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CONFORME LO MARCAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE LOS MISMOS, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: JULIO – SEPTIEMBRE 2017

Metas específicas a desarrollar

- Verificar alineación del Programa Delegacional con objetivos, estrategias y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018.
- Análisis de los objetivos estratégicos, con base en una metodología de identificación de las necesidades y problemas a solventar, apoyada en una revisión cuantitativa y cualitativa.
- Verificación del Establecimiento de indicadores de resultados por cada objetivo estratégico y vinculación con los bienes o servicios generados por los programas.
- Revisión de la matriz de indicadores de los Programas Federales 2016.
- Resultado de la Evaluación tomando en cuenta los aspectos indicados en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal". Se entregará la evaluación a fin de mostrar que los recursos financieros hayan sido aplicados correctamente conforme lo indique cada una de las Reglas de Operación de los siguientes programas RAMO 23 (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 5, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL, FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL) Y RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) APLICADOS EN EL EJERCICIO 2016 EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CONFORME LO MARCAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE LOS MISMOS, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.



Etapas del Proyecto (Entregables):

La Evaluación deberá desarrollarse en 4 etapas, conteniendo lo que a continuación se especifica:

PRIMER ETAPA Y ENTREGABLE - JULIO (20%) ENTREGAR EL PROGRAMA DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN EN FORMATO PDF, IMPRESO Y EN CD AL ÁREA REQUERENTE, EL CUAL INCLUIRÁ: ➤ ÍNDICE DE CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN ➤ DIAGRAMA DE GANTT DE LA EVALUACIÓN ➤ DEFINICIÓN DE LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LA DELEGACIÓN PARA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN.
SEGUNDO ETAPA Y ENTREGABLE - JULIO Y AGOSTO (20%) INFORME QUE CONTENGA EL RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO Y REVISIÓN DE INDICADORES, ENTREGADO EN FORMATO PDF IMPRESO Y EN CD CUYO CONTENIDO SERÁ EL SIGUIENTE: ➤ INFORME DE LA MATRIZ DE INDICADORES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE CADA PROGRAMA A EVALUAR. ➤ INFORME CON LA TABLA COMPARATIVA DE INDICADORES DELEGACIONALES CONTRA LOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, Y EN SU CASO, LOS QUE INDIQUEN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA A EVALUAR A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA CORRESPONDIENTE. ➤ INFORME QUE CONTENGA LOS RESULTADOS EN EL CAMBIO DE INDICADORES PROPUESTOS POR LA DELEGACIÓN, COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DE CADA PROGRAMA.
TERCERA ETAPA Y ENTREGABLE - AGOSTO (20%) ENTREGA DEL INFORME DE LA REVISIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA, CONTRA LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO, EL CUAL SE ENTREGARÁ EN FORMATO PDF IMPRESO, ASÍ COMO EN CD, CONTEMPLANDO PARA SU REALIZACIÓN LO SIGUIENTE:



PARA LA TRANSFORMACIÓN
Y SALUD MENTAL
TALLANXALCO A.C.

- EL ÁREA RESPONSABLE DEBERÁ ENTREGAR LAS CARPETAS QUE CONTENGAN LA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN SUS DIFERENTES RUBROS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL MISMO
- PRESENTAR UN INFORME COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN SELECTIVA REALIZADA A LAS CARPETAS QUE CONTENGAN LA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN SUS DIFERENTES RUBROS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL MISMO, DERIVADAS DE LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES DE ADQUISICIÓN DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA, A FIN DE VERIFICAR QUE LOS RECURSOS HAYAN SIDO ASIGNADOS CORRECTAMENTE, CONFORME LO MARCAN LOS LINEAMIENTOS DE CADA PROGRAMA

CUARTA ETAPA Y ENTREGABLE -SEPTIEMBRE (40%)

ENTREGA DE LA CARPETA QUE CONTENGA EL INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS REALIZADOS CON RECURSOS FEDERALES DE LOS RAMOS 23 (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 5, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL, FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL) Y 33 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) APLICADOS EN EL EJERCICIO 2016 EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN CONFORME LO MARCAN LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES", EN FORMATO PDF, IMPRESO Y EN CD

- LA PRESENTACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN Y EL DISEÑO PLANTEADO ORIGINALMENTE PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA, DEBERÁ SER REVISADO Y AVALADO POR EL ÁREA REQUERENTE DE ESTE SERVICIO
- INFORME QUE CONTENGA, EN SU CASO, LAS OBSERVACIONES DE INCUMPLIMIENTO O INCONSISTENCIAS, ASÍ COMO CUALQUIER ANOMALÍA DETECTADA
- INFORME QUE CONTENGA EL ANÁLISIS FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS) DE CADA PROGRAMA, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DE LA EVALUACIÓN DEL MISMO.
- PRESENTAR RECIBO DE CONFORMIDAD POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE DEL SERVICIO CONTRATADO RELATIVO A CADA EVALUACIÓN CONFORME LO MARCAN LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES"

Ciudad de México, a 23 de junio de 2017.

ANEXO TÉCNICO I

EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE REALICEN CON LOS RECURSOS FEDERALES DE LOS RAMOS 23 (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 5, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL, FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL) Y 33 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) APLICADOS EN EL EJERCICIO 2016 EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CONFORME LO MARCAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE LOS MISMOS, ASI COMO LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: JULIO – SEPTIEMBRE 2017

Metas específicas a desarrollar

- Verificar alineación del Programa Delegacional con objetivos, estrategias y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018.
- Análisis de los objetivos estratégicos, con base en una metodología de identificación de las necesidades y problemas a solventar, apoyada en una revisión cuantitativa y cualitativa.
- Verificación del Establecimiento de indicadores de resultados por cada objetivo estratégico y vinculación con los bienes o servicios generados por los programas.
- Revisión de la matriz de indicadores de los Programas Federales 2016.
- Resultado de la Evaluación tomando en cuenta los aspectos indicados en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal". Se entregará la evaluación a fin de mostrar que los recursos financieros hayan sido aplicados correctamente conforme lo indique cada una de las Reglas de Operación de los siguientes programas RAMO 23 (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 5, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL, FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL) Y RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) APLICADOS EN EL EJERCICIO 2016 EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CONFORME LO MARCAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE LOS MISMOS, ASI COMO LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.



Etapas del Proyecto (Entregables):

La Evaluación deberá desarrollarse en 4 etapas, conteniendo lo que a continuación se especifica:

PRIMER ETAPA Y ENTREGABLE - JULIO (20%) ENTREGAR EL PROGRAMA DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN EN FORMATO PDF, IMPRESO Y EN CD AL ÁREA REQUERENTE, EL CUAL INCLUIRÁ: ➤ ÍNDICE DE CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN ➤ DIAGRAMA DE GANTT DE LA EVALUACIÓN ➤ DEFINICIÓN DE LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LA DELEGACIÓN PARA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN.
SEGUNDO ETAPA Y ENTREGABLE - JULIO Y AGOSTO (20%) INFORME QUE CONTENGA EL RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO Y REVISIÓN DE INDICADORES, ENTREGADO EN FORMATO PDF IMPRESO Y EN CD CUYO CONTENIDO SERÁ EL SIGUIENTE: ➤ INFORME DE LA MATRIZ DE INDICADORES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE CADA PROGRAMA A EVALUAR. ➤ INFORME CON LA TABLA COMPARATIVA DE INDICADORES DELEGACIONALES CONTRA LOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, Y EN SU CASO, LOS QUE INDIQUEN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA A EVALUAR A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA CORRESPONDIENTE. ➤ INFORME QUE CONTENGA LOS RESULTADOS EN EL CAMBIO DE INDICADORES PROPUESTOS POR LA DELEGACIÓN, COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DE CADA PROGRAMA.
TERCERA ETAPA Y ENTREGABLE - AGOSTO (20%) ENTREGA DEL INFORME DE LA REVISIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA, CONTRA LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO, EL CUAL SE ENTREGARÁ EN FORMATO PDF IMPRESO, ASÍ COMO EN CD, CONTEMPLANDO PARA SU REALIZACIÓN LO SIGUIENTE:
<i>Hidalgo 454-A Int.1 Col. Barrio San Miguel C.P. 09360 Del. Iztapalapa México D.F. Tel. 5685 3673</i> <i>colibrimexicoac@gmail.com</i>



- EL ÁREA RESPONSABLE DEBERÁ ENTREGAR LAS CARPETAS QUE CONTENGAN LA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN SUS DIFERENTES RUBROS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL MISMO
- PRESENTAR UN INFORME COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN SELECTIVA REALIZADA A LAS CARPETAS QUE CONTENGAN LA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN SUS DIFERENTES RUBROS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL MISMO, DERIVADAS DE LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES DE ADQUISICIÓN DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA, A FIN DE VERIFICAR QUE LOS RECURSOS HAYAN SIDO ASIGNADOS CORRECTAMENTE, CONFORME LO MARCAN LOS LINEAMIENTOS DE CADA PROGRAMA

CUARTA ETAPA Y ENTREGABLE
-SEPTIEMBRE (40%)

ENTREGA DE LA CARPETA QUE CONTENGA EL INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS REALIZADOS CON RECURSOS FEDERALES DE LOS RAMOS 23 (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 5, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL, FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL) Y 33 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) APLICADOS EN EL EJERCICIO 2016 EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN CONFORME LO MARCAN LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES", EN FORMATO PDF, IMPRESO Y EN CD

- LA PRESENTACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN Y EL DISEÑO PLANTEADO ORIGINALMENTE PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA, DEBERÁ SER REVISADO Y AVALADO POR EL ÁREA REQUERENTE DE ESTE SERVICIO
- INFORME QUE CONTENGA, EN SU CASO, LAS OBSERVACIONES DE INCUMPLIMIENTO O INCONSISTENCIAS, ASÍ COMO CUALQUIER ANOMALÍA DETECTADA
- INFORME QUE CONTENGA EL ANÁLISIS FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS) DE CADA PROGRAMA, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DE LA EVALUACIÓN DEL MISMO.
- PRESENTAR RECIBO DE CONFORMIDAD POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE DEL SERVICIO CONTRATADO RELATIVO A CADA EVALUACIÓN CONFORME LO MARCAN LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES"